

INFORME DE LA VIGÉSIMO CUARTA REUNIÓN DE LA COMISIÓN

(Hobart, Australia, 24 de octubre al 4 de noviembre de 2005)

APERTURA DE LA REUNIÓN

1.1 La vigésimo cuarta reunión anual de la Comisión para la Conservación de los Recursos Vivos Marinos Antárticos se llevó a cabo del 24 de octubre al 4 de noviembre de 2005 en Hobart, Tasmania, Australia, y fue presidida por el Profesor Seo-hang Lee (República de Corea).

1.2 Estuvieron representados 23 de los 24 miembros de la Comisión: Alemania, Argentina, Australia, Bélgica, Brasil, Chile, Comunidad Europea, España, Estados Unidos de América, Federación Rusa, Francia, India, Italia, Japón, Namibia, Nueva Zelanda, Noruega, Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte, República de Corea, Sudáfrica, Suecia, Ucrania y Uruguay. Polonia no estuvo representada en la reunión.

1.3 Se invitó a otras Partes contratantes a asistir en calidad de observadores: Bulgaria, Canadá, Finlandia, Grecia, Mauricio, Países Bajos, Perú y Vanuatu. De éstos, Grecia, Mauricio, Países Bajos y Perú estuvieron representados.

1.4 Las Islas Cook, que habían entregado su instrumento de adhesión a la Convención al Depositario (Australia) el 20 de octubre de 2005, también participaron en la reunión.

1.5 Se invitó además a participar en calidad de observadores a las siguientes organizaciones: Acuerdo de Conservación de Albatros y Petreles (ACAP), Coalición de la Antártida y del Océano Austral (ASOC), Comisión para la Conservación del Atún Rojo (CCSBT), Comité de Protección Ambiental (CPA), Convención sobre el Comercio Internacional de Especies Amenazadas (CITES), Coalición de Operadores Legítimos de Austrorreluzo (COLTO), Comisión Permanente del Pacífico Sur (CPPS), Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO), Foro de Organismos Pesqueros (FFA), Comisión Interamericana del Atún Tropical (IATTC), Comisión Internacional para la Conservación del Atún Atlántico (ICCAT), Comisión Oceanográfica Intergubernamental (IOC), Unión Internacional para la Conservación de la Naturaleza (UICN), Comisión Ballenera Internacional (IWC), Comité Científico para la Investigación Antártica (SCAR), Organización de la Pesca del Atlántico Suroriental (SEAFO), Comité Científico para la Investigación Oceánica (SCOR), Secretaría General de la Comunidad del Pacífico (CPS), Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA) y Comisión para la Conservación y Ordenación de las Poblaciones de Peces Altamente Migratorias del Océano Pacífico Central y Occidental. ACAP, ASOC, CCSBT, CPA, COLTO, FAO, UICN, IWC, SCAR, SEAFO y PNUMA asistieron a la reunión.

1.6 En la reunión del año pasado, se convino en invitar a las siguientes Partes no contratantes a CCAMLR-XXIV en calidad de observadores: Angola, Belice, Colombia, Filipinas, Indonesia, Kenia, Madagascar, Malasia, México, Mozambique, Panamá, República Popular China, Santo Tomé y Príncipe, Seychelles, Singapur, San Vicente y las Granadinas,

Tailandia y Togo (CCAMLR-XXII, párrafo 18.1). Estos países habían demostrado interés ya sea en la pesca o en el comercio de *Dissostichus* spp. La República Popular China estuvo representada en la reunión.

1.7 La lista de participantes aparece en el anexo 1, y la lista de documentos presentados a la reunión en el anexo 2.

1.8 El Presidente dio la bienvenida a todos los participantes, y muy en particular a las Islas Cook.

1.9 El Presidente observó que la relación entre la CCRVMA, el Gobierno de Australia (depositario de la Convención), el Estado de Tasmania y la ciudad de Hobart data de muchos años. Agregó que la Comisión aguardaba su reunión anual con gran interés, acentuado por la cálida recepción y hospitalidad gozada por todos los participantes, y por el magnífico edificio que alberga ahora a la sede de la Comisión.

1.10 El Presidente presentó seguidamente a Su Excelencia William Cox (AC RFD ED), Gobernador de Tasmania.

1.11 El Gobernador dio la bienvenida a todos los delegados a Hobart y a Tasmania. En su discurso mencionó que la ocasión era muy memorable para él ya que era la primera vez que la CCRVMA se reunía en su propia sede. Sentía que era muy oportuno que el histórico edificio albergara ahora a una organización de vanguardia a nivel mundial en lo que se refiere a la gobernanza del océano y a la ordenación sostenible de los recursos naturales que contiene.

1.12 El Gobernador declaró que cada año, cuando la CCRVMA pondera sus logros y proyecta las lecciones aprendidas al futuro, se observa un avance en la lucha contra el flagelo de la pesca ilegal, no declarada y no reglamentada, en la implementación de un sistema centralizado de seguimiento de barcos, y en el desarrollo de un sistema electrónico de documentación de la captura. Asimismo, se ha avanzado en la consideración de los aspectos ecológicos relacionados con la ordenación de la pesca de kril, y en varias iniciativas científicas dirigidas a mejorar la información en la cual se basa el asesoramiento de ordenación para la Comisión.

1.13 Digno de mencionar es el simposio de la CCRVMA organizado por Australia y Chile, que proporcionó una oportunidad excepcional para evaluar de manera franca y abierta la manera en que la CCRVMA realiza sus actividades. Esta evaluación, aparte de ser oportuna, puso de manifiesto un sano respeto por el progreso y la necesidad de mantenerse flexibles ante circunstancias siempre cambiantes. Por lo tanto, es importante tener en cuenta que los resultados del simposio van a ser examinados con criterios cada vez más estrictos en el ámbito internacional en relación al modo de operar de las organizaciones regionales de ordenación pesquera.

1.14 El Gobernador indicó que, a través de su visión innovadora y sus acciones de vanguardia, la CCRVMA probablemente había contribuido más que muchas otras organizaciones similares en la consecución de objetivos comunes. La CCRVMA y su comunidad “deben estar haciendo las cosas bien”, puesto que a menudo se les considera como ejemplos de las mejores prácticas internacionales en lo que se refiere a la ordenación de recursos naturales, y esto debe ser un motivo de orgullo para todos.

1.15 El Gobernador reiteró que las Partes contratantes de la CCRVMA tienen mucho que ofrecer al mundo en términos de su experiencia institucional y científica, como también su responsabilidad institucional con respecto al enorme volumen de datos sobre los recursos del Océano Austral. No es de extrañar que, como muchas de las otras organizaciones antárticas basadas en Tasmania, la CCRVMA contribuye significativamente a la sinergia científica que caracteriza al Sistema de Tratado Antártico. Conjuntamente con COMNAP, la Secretaría de ACAP y el Centro de Investigaciones Cooperativas Antárticas de la Universidad de Tasmania, la CCRVMA goza de mucho prestigio en Tasmania como una institución con un formidable potencial educativo en materias relacionadas con la Antártida. Resulta por lo tanto muy apropiado que su sede sea ahora el edificio educacional más antiguo de Tasmania.

1.16 El Gobernador hizo votos por el éxito de la vigésimo cuarta reunión de la Comisión.

Inauguración de la nueva sede de la CCRVMA

1.17 El Presidente de la Comisión dio la bienvenida a Alexander Downer, Ministro de Asuntos Exteriores de Australia, al Senador Ian Macdonald, Ministro de Pesquerías, Silvicultura y Conservación de Australia, a Lara Giddings, Ministra de Desarrollo Económico y de las Artes de Tasmania y a otros distinguidos invitados al acto inaugural de la nueva sede de la CCRVMA, destacando nuevamente que por primera vez – después de casi un cuarto de siglo – la CCRVMA celebraba su ronda anual de reuniones en su propia sede.

1.18 El Ministro Downer subrayó la importancia que Australia concedía a sus responsabilidades como país anfitrión de la CCRVMA y como depositario de la Convención de la misma (ver anexo 6). Hizo hincapié además en la gran estima en que se tenía a la Comisión tanto a nivel nacional como internacional, especialmente en lo que se refería a su enfoque ecosistémico y precautorio excepcional, y a sus esfuerzos en la lucha contra la pesca INDNR. Éste manifestó además que la apertura de la nueva sede de la CCRVMA tenía un significado personal ya que su padre había asistido a la escuela Hutchins en su niñez.

1.19 El Ministro Downer descubrió la placa conmemorativa y declaró inaugurada la nueva sede de la CCRVMA.

1.20 Al agradecer al Ministro Downer, el Presidente presentó a la Ministra Lara Giddings.

1.21 La Ministra Giddings expresó que el hecho de que Hobart sirviera de ciudad anfitriona a tres importantes organizaciones antárticas, incluida la CCRVMA, era motivo de gran orgullo para el Gobierno de Tasmania (ver anexo 6). En este contexto, consideró que la ubicación de la nueva sede en un edificio tan conocido e histórico reforzaba el compromiso continuo, además del apoyo, del Gobierno de Tasmania demostrado hacia la CCRVMA a través de muchos años. Al concluir, la Ministra Giddings, informó a la Comisión que el Gobierno de Tasmania había firmado un acuerdo con el Gobierno de Australia que había hecho realidad el traslado a la nueva sede, garantizando un continuo apoyo en términos de financiación del arriendo del edificio en el futuro.